



DECRETO N° 546/2021

RÍO TERCERO, 20 de Julio de 2021.

VISTO: Que se ha dispuesto efectuar llamado a Licitación Pública N° 04/2021, para la “Ejecución de 25.931,85 m2 de base, provisión de adoquines de hormigón y materiales con mano de obra para su colocación en la obra Pavimento Articulado/Adoquinado en Barrio Castagnino”; y

CONSIDERANDO:

Que la obra comprende las siguientes calles:

CALLE	ENTRE CALLES
1. GENERAL ROCA	ARTIGAS Y JUAN DÍAZ DE SOLIS
2. SAN MIGUEL	ARTIGAS Y JUAN DÍAZ DE SOLIS
3. GUILLERMO MARCONI	ARTIGAS Y JUAN DÍAZ DE SOLIS
4. LEOPOLDO LUGONES	CONSTITUCIÓN Y JUAN DÍAZ DE SOLIS
5. LEANDRO N. ALEM	RAFAEL OBLIGADO Y JUAN DÍAZ DE SOLIS
6. BELISARIO ROLDÁN	RAFAEL OBLIGADO Y JUAN DÍAZ DE SOLIS
7. JUAN B. JUSTO	H. YRIGOYEN Y GUILLERMO MARCONI
8. RICARDO GÜIRALDES	LEANDRO N. ALEM Y ESPERANZA
9. JUAN DÍAZ DE SOLIS	GENERAL ROCA Y ESPERANZA
10. PASAJE J. L.DE CABRERA	LOTE PRIVADO Y GUILLERMO MARCONI

Que de conformidad a lo establecido en la Ordenanza N°Or.1482/97-C.D. Ordenanza General de Contabilidad y Administración en su Art. 56°), deben establecerse las condiciones para la presentación de propuestas, y cumplimentar con el Art. 98°) para la Publicidad de la Licitación Pública;

Que la publicidad del presente llamado se efectuará durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y dos (2) días como mínimo en los medios de comunicación local, pago que se efectuará a través de la Secretaría de Economía – Sección Compras y Suministros;

Atento a ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO

DECRETA

Art.1°)- LLÁMESE a Licitación Pública N° 04/2021, para la “Ejecución de 25.931,85 m2 de base, provisión de adoquines de hormigón y materiales con mano de obra para su colocación en la obra Pavimento Articulado/Adoquinado en Barrio Castagnino”, en las calles descriptas precedentemente, de conformidad a las especificaciones que obran en Anexo I Pliego de Condiciones Generales, Anexo II Pliego de Condiciones Particulares, Anexo III Pliego de Especificaciones Técnicas, Anexo IV: Plano y Croquis; Anexo V: Presupuesto Oficial; que forman parte de la Ordenanza N° Or. 4432/2021-C.D.

Art.2°)- El valor de los Pliegos asciende a la suma de Pesos quince mil (\$15.000.) y la venta de los mismos se efectuará en la Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Economía, Palacio Municipal “9 de Septiembre”, de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hs, hasta el día 02.08.2021 inclusive.



Art.3º)- Los sobres con las propuestas serán receptados en Mesa General de Entradas – Secretaría de Gobierno y Asuntos Institucionales, 1er. Piso del Palacio Municipal “9 de Setiembre”, hasta el día 03.08.2021 a la hora 09:00 y el acto de apertura se efectuará el día 03.08.2021 a la hora 10:00 en dependencias del Palacio Municipal 9 de Septiembre.

Art.4º)- El presente llamado a Licitación será dado a publicidad por el término de ley, en los Medios de Comunicación que corresponda.

Art.5º)- AUTORÍCESE a la Secretaría de Economía – Sección Compras y Suministros, a efectuar el pago a favor del Boletín Oficial de la Provincia – C.U.I.T. N° 30-65313950-7, en concepto de publicidad, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 98º) de la Ordenanza N°Or.1482/97-C.D. Ordenanza General de Contabilidad y Administración.

Art.6º)- IMPÚTESE a la Partida 03.1.1.03.05.12.075) Publicaciones y Propagandas, de la Ordenanza General de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente

Art.7º)- COMUNÍQUESE, previa visación del Tribunal de Cuentas, Publíquese y Archívese.

Marcos Ferrer – Intendente Municipal
Juan Manuel Bonzano - Sec. de Gobierno y Asuntos Institucionales
Barbara Rocio Comba – Sec. de Deportes A/C. Sec. de Economía



CONCUERDA CON EL ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA

Sra. Eliana Vanesa PAEZ
Responsable Autorizada

